

Ate, 01 de Abril de 2025

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° -2025-EMAPE/PE

### VISTOS:

El Memorándum N° 059-2025-EMAPE/PE de fecha 01 de abril de 2025 de la Presidencia Ejecutiva, el Memorándum N° 213-2025-EMAPE/GG de fecha 01 de abril de 2025 de la Gerencia General, el Informe N° 259-2025-EMAPE/GRH de fecha 01 de abril de 2025 de la Gerencia de Recursos Humanos, el Informe N° 218-2025-EMAPE/GCAJ de fecha 01 de abril de 2025 de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica y el Informe N° 000019-2025-EMAPE/GG de fecha 01 de abril de 2025, de la Gerencia General;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 es creada la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A., y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986. Es una empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima que tiene personería jurídica de derecho privado;

Que, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de octubre de 2022 de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A., se acordó la modificación del Estatuto de la Sociedad, modificándose la denominación social a Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. cuya sigla es EMAPE S.A.;

Que, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., tiene por objeto dedicarse a la construcción, remodelación, mantenimiento y conservación de vías de tránsito, sean éstas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo vías de acceso, puentes, accesos, pasos a nivel y a desnivel, bermas intercambios viales, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros. Podrá complementariamente, de igual forma, encargarse del ornato y del mantenimiento de las respectivas áreas verdes y anexas. Además, la sociedad podrá realizar obras sociales, realizar obras sociales, tales como lozas deportivas, escaleras, puentes peatonales y muros de contención, entre otras obras de infraestructura, así como realizar otras actividades, obras o servicios relacionados con su objeto social, que acuerde su Directorio o le encargue la Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales, a través de sus órganos competentes; así como la cobranza y administración del sistema de peajes y servicios viales que en estos se brinda, entre otros, conforme consta en el Acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de julio de 2023, que aprueba la modificación del estatuto social de EMAPE S.A.;

Que, mediante Acta de Sesión del Directorio N° 14-2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima S.A. – EMAPE S.A. se acuerda por unanimidad aprobar la delegación de facultades del Directorio, a la Presidencia Ejecutiva, para aprobar la designación y encargatura de cargo y funciones de los Gerentes de EMAPE S.A. y aceptar las renunciaciones que formulen, con cargo a informar al Directorio;



Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000026-2023-EMAPE/PE del 26 de mayo de 2023, se aprobó el Manual de Perfiles de Puesto Vr.01.2023, modificado por Resolución de Gerencia General N° 114-2023-EMAPE/GG, 127-2023-EMAPE/GG, 043-2024-EMAPE/GG y 079-2024-EMAPE/GG;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000110-2023-EMAPE/GG de fecha 24 de agosto de 2023, se aprobó la modificación al Reglamento de Organización y Funciones de EMAPES.A., y sus modificatorias aprobadas con Resolución de Gerencia General N° 00066-2024-EMAPE/GG de fecha 14 de junio de 2024 y Resolución de Gerencia General N° 00071-2024-EMAPE/GG de fecha 14 de junio de 2024;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 019-2025-EMAPE/PE de fecha 07 de marzo de 2025, la Presidencia Ejecutiva, resuelve ENCARGAR, a partir del 08 de marzo de 2025, a la señora Scarlet Esmeralda Díaz Cáceres la Gerencia de Tecnologías de la Información y la Oficina de Trámite Documentario y Archivo General, en adición a sus funciones de Gerente Central de Administración y Finanzas de EMAPE S.A.

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 023-2025-EMAPE/PE de fecha 31 de marzo de 2025, la Presidencia Ejecutiva, resuelve aceptar la renuncia y dar por concluida la designación de la señora Scarlet Esmeralda Díaz Cáceres, en el cargo de Gerente Central de Administración y Finanzas, y de la encargatura de la Gerencia de Tecnologías de la Información y de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo General de EMAPE S.A., siendo su último día de labores, el 31 de marzo de 2025, dándole las gracias por el servicio prestado. Asimismo, encargar, a partir del 01 de abril de 2025 al señor Marco Antonio Tasayco Montoya, en el cargo de Gerente Central de Administración y Finanzas, así como en el cargo de Gerente de Tecnologías de la Información y de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo General de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente de Logística.

Que, mediante Memorando N° 059-2025-EMAPE/PE de fecha 01 de abril de 2025, la Presidencia Ejecutiva solicita evaluar el perfil curricular de la señora Scarlet Esmeralda Díaz Cáceres, con el objeto de verificar si cumple con el perfil para la encargatura, en el cargo de Gerente Central de Administración y Finanzas, Gerente de Tecnologías de la Información y de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo General de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente General.

Que, mediante el Memorando N° 213-2025-EMAPE/GG de fecha 01 de abril de 2025, la Gerencia General por encargo y disposición de la Presidencia Ejecutiva, solicita dejar sin efecto el artículo segundo de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 23-2025-EMAPE/PE de fecha 31 de marzo de 2025, respecto a la encargatura de la Gerencia Central de Administración y Finanzas de EMAPE S.A. De igual forma, solicita la evaluación curricular de la señora Scarlet Esmeralda Díaz Cáceres, con el objeto de verificar si cumple con el perfil para la encargatura, en el cargo de Gerente Central de Administración y Finanzas, Gerente de Tecnologías de la Información y de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo General de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente General.

Que, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 259-2025-EMAPE/GRH de fecha 01 de abril de 2025, emite opinión técnico favorable y concluye que la señora



Scarlet Esmeralda Diaz Cáceres, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Perfiles de Puestos, para la encargatura con eficacia anticipada del 01 de abril de 2025, en el cargo de Gerente Central de Administración y Finanzas, la Gerencia de Tecnologías de la Información y de la Oficina de Tramite Documentario y Archivo General de EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente General.

Que, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 218-2025-EMAPE/GCAJ de fecha 01 de abril de 2025, emite opinión legal favorable para la encargatura de la señora Scarlet Esmeralda Diaz Cáceres en el cargo de Gerente Central de Administración y Finanzas, la Gerencia de Tecnologías de la Información y de la Oficina de Tramite Documentario y Archivo General de EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente General.

Que, mediante Informe N° 000019-2025-EMAPE/GG, la Gerencia General brinda su conformidad para la encargatura de la señora Scarlet Esmeralda Diaz Cáceres en el cargo de Gerente Central de Administración y Finanzas, la Gerencia de Tecnologías de la Información y de la Oficina de Tramite Documentario y Archivo General de EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente General.;

Con el visado del Gerente General, del Gerente Central de Asesoría Jurídica y del Gerente de Recursos Humanos;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, el contenido del artículo segundo** de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 023-2025-EMAPE/PE de fecha 31 de marzo de 2025, que resolvió encargar, a partir del 01 de abril de 2025 al señor Marco Antonio Tasayco Montoya, en el cargo de Gerente Central de Administración y Finanzas, así como en el cargo de Gerente de Tecnologías de la Información y de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo General de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente de Logística.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR,** con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2025, a la Ing. SCARLET ESMERALDA DIAZ CACERES la Gerencia Central de Administración y Finanzas, la Gerencia de Tecnologías de la Información y la Oficina de Tramite Documentario y Archivo General, en adición a sus funciones de Gerente General de EMAPE S.A.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a los señores Marco Antonio Tasayco Montoya, Scarlet Esmeralda Diaz Cáceres y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR,** a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.emape.gob.pe](http://www.emape.gob.pe))

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

*Documento Firmado Digitalmente por:*  
**MARIO CARLOS CASARETTO LA TORRE**

Presidencia Ejecutiva  
Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.  
EMAPE S.A.

(MCL/rrg)

